

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

**ANEXO 13/59**

Nº 414

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2017.

A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sras./es Juntistas: Felisa Marinero, Claudia  
Mamone, José Atamian, Eusebio Guanica,  
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre  
S/D

Ref: Solicitar a la JC 7 para que requiera la  
realización de las obras necesarias para la  
regularización del cableado eléctrico  
correspondiente a las manzanas 28, 29 y 48 de  
la Villa 1-11-14 del Bajo Flores. Que además la  
JC 7 solicite información a los organismos  
pertinentes sobre las obras inconclusas en lo  
referido a la instalación eléctrica en la manzana  
48 del mismo lugar. (Anexo 13/59)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación  
de los vecinos María Zelaya y Diego Díaz del CCCC 7 y que consta de 1 fs. (una) que se  
acompaña.

Dicha propuesta fue aprobada por el Plenario Nº 59 del Consejo Consultivo Comunal  
7, realizado el día 16 de agosto de 2017.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

  
Julián Coppa

  
Domingo Melero

COMUNA 7
RECIBIDO POR: <i>Leuro</i>
FECHA: <i>06/09/17</i>
HORA: <i>13:40h</i>

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

*ANEXO 13/59*

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2017.

**Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7**

-----

Por la presente mocionamos ante CCCC 7 para solicitar a la Junta Comunal que requiera la realización de las obras necesarias para la regularización del cableado eléctrico correspondiente a las manzanas 28, 29 y 48 de la villa 1-11-14, bajo flores. Así mismo, solicitar a la junta Comunal que requiera información, a los organismos pertinentes, sobre las obras inconclusas en lo referido a la instalación eléctrica en la manzana 48 del mismo lugar.

Consideramos de suma importancia estas solicitudes, debido a que en los últimos meses se han manifestado episodios de incendio de los cableados y postes de luz, que no solo ponen en peligro la integridad de las viviendas del sitio, sino también la de quienes habitamos en dichas viviendas. En otro sentido, en lo referido a la manzana 48, la misma se encuentra sin suministro eléctrico o con baja tensión eléctrica desde hace un tiempo, mientras que no hay información de las obras correspondientes a solucionar el problema.

Atentamente,

  
Zelaya, María  
DNI 27901230

D 26848319  
D. y Diego Daniel